

**NUEVAS REFLEXIONES ACERCA DE  
PODER Y HEGEMONÍA**

*Comunicación del académico de número Natalio R. Botana,  
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias  
Morales y Políticas, el 13 de agosto de 2014*

*Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.*

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

[ancmyp@ancmyp.org.ar](mailto:ancmyp@ancmyp.org.ar)

[www.ancmyp.org.ar](http://www.ancmyp.org.ar)

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones ([www.imagenimpresa.com.ar](http://www.imagenimpresa.com.ar))  
en el mes de noviembre de 2014.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS  
MORALES Y POLÍTICAS  
JUNTA DIRECTIVA 2013 / 2014**

*Presidente* . . . . . Académico Ing. MANUEL A. SOLANET  
*Vicepresidente* . . Académico Dr. SANTIAGO KOVADLOFF  
*Secretario* . . . . . Académico Dr. LEONARDO MC LEAN  
*Tesorero* . . . . . Académico Dr. RODOLFO A. DÍAZ  
*Prosecretario* . . . Académico Dr. JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO  
*Protesorero* . . . . Académico Dr. ROSENDO FRAGA

**ACADÉMICOS DE NÚMERO**

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE ....	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA .....	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA .....	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI .....	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Leonardo MC LEAN .....	22-04-87	Juan B. Justo
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI.....	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ .....	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO .....	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez
Dr. Hugo O. M. OBIGLIO.....	23-04-97	Miguel de Andrea

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN .....	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Fernando N. BARRANCOS Y VEDIA	28-04-99	Benjamín Gorostiaga
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI .....	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. René BALESTRA.....	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA .....	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA .....	14-09-05	Cornelio Saavedra
Dr. Mario Daniel SERRAFERO .....	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA.....	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER.....	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET.....	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO .....	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ .....	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF.....	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT .....	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE .....	14-04-10	Bartolomé Mitre
Lic. María Teresa CARBALLO .....	26-10-11	Roque Sáenz Peña
Dr. Héctor A. MAIRAL .....	26-10-11	Carlos Pellegrini
Dr. Eduardo Martín QUINTANA.....	26-10-11	Vicente López y Planes
Dra. María Angélica GELLI .....	12-12-12	Antonio Bermejo
Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI.	12-12-12	Adolfo Bioy
Almte. Enrique MOLINA PICO .....	12-12-12	José de San Martín
Monseñor Héctor AGUER .....	10-09-14	Ángel Gallardo
Dr. Horacio JAUNARENA.....	10-09-14	Mariano Moreno
Dr. Luis Alberto ROMERO .....	10-09-14	Nicolás Avellaneda

## ACADÉMICO EMÉRITO

Dr. Carlos María BIDEGAIN  
Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA

## NUEVAS REFLEXIONES ACERCA DE PODER Y HEGEMONÍA

Por el académico DR. NATALIO R. BOTANA

Hará pronto dieciocho años, el 23 de octubre de 1996, presenté en nuestra Academia una comunicación titulada: *Dos conceptos de Ciencia Política aplicados a la realidad argentina: predominio y hegemonía*. En ese texto me ocupaba en discernir dos aspectos de la política argentina al modo de una cuestión institucional no resuelta. Para quienes conocen mi interés en esta materia aludía entonces a la hegemonía del poder presidencial y a la sucesión en la cumbre de dicha magistratura.

Para superar en la medida de lo posible el obstáculo teórico que había planteado Giovanni Sartori en su libro clásico *Partidos y sistemas de partidos* (Cambridge University Press, 1976 y traducción española de Alianza Editorial, 1980) propuse entonces el concepto de *cuasihegemonía*. Según sostenía Sartori, el sistema de partido hegemónico era aquel en el cual la alternancia entre partidos no podía ocurrir. Se trataba, en efecto, de una generalización que adoptaba como principal punto de referencia empírico la larga experiencia del PRI —el Partido Revolucionario Institucio-

nalizado— en México. Esta experiencia, como sabemos, caducó en dicho país hace ya más de doce años luego de una convulsa y traumática transición que permitió el acceso a la presidencia de un partido de oposición sometido anteriormente a un férreo control. Como pueden ustedes advertir, la variable clave en el esquema teórico de Sartori no sólo aludía a la ausencia de alternancia sino también a la duración del sistema de partido hegemónico a través de varias décadas, mediante presidencias sucesivas, no reelectas, pertenecientes al mismo partido. En síntesis: un sistema de rotación interna, sin alternancia externa entre un partido de gobierno y un partido o coalición de oposición.

A diferencia de este enfoque, en aquella comunicación de 1996 sostuve que había *cuasihegemonía* cuando en un sistema con alternancia se manifiesta la intención de montar un régimen de partido hegemónico, intención que choca con el clima pluralista, de libertad de prensa y comunicación, en que está inmersa la opinión pública. Estaríamos por tanto en presencia de una cultura política en la cual pugnan, por un lado, una apertura hacia el pluralismo y la alternancia y, por otro, una propensión a desvirtuar el ejercicio del régimen constitucional y, por ende, a ignorar el precepto de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que establece que si en una sociedad no está garantizada la separación de poderes, ésta, en rigor, carece de constitución.

No negaré la raigambre weberiana de este concepto acerca de la cuasihegemonía. Raigambre, aclaro, en un doble sentido. En primer lugar porque la cuasihegemonía se refiere al comportamiento intencional del gobernante electo que pretende instaurar una hegemonía ya sea reformando la Constitución para abrir paso a la reelección presidencial; ya sea avanzando sobre el sistema judicial o acentuando la transferencia de funciones del Legislativo al Ejecutivo; ya sea, sin cerrar la lista, atacando la prensa independiente y montando, a su vez, una red comunicacional adicta. En segundo lugar, porque la cuasihegemonía también está sujeta

a la paradoja de las consecuencias. Dicho de otro modo, la acción con intencionalidad hegemónica debe afrontar los efectos queridos o no queridos ínsitos en cualquier acción política dotada de sentido. Este asunto, dicho sea de paso, fue el que subrayó la Ilustración escocesa en el siglo XVIII, la de Adam Ferguson y Adam Smith, tras la vía abierta por Montesquieu. En otros términos, los propósitos hegemónicos pueden fracasar hasta el punto de que su encadenamiento en el tiempo puede arrojarnos al paisaje, poco acogedor por cierto, de un cementerio de hegemonías frustradas.

Dicho esto, permítaseme a continuación volver al meollo del problema e inquirir acerca de la genealogía de la palabra hegemonía, tal como, por ejemplo, lo llevé a cabo en un libro publicado diez años más tarde de aquella comunicación, justo cuando culminaba el período presidencial de Néstor Kirchner. Hegemonía significa, en efecto, supremacía. Pero esa preeminencia tiene varias dimensiones. Ya nos enseñó Aristóteles, en sendos párrafos de la *Política* y de la *Constitución de los atenienses*, cuando discurría acerca de los resultados de la batalla de Salamina en la política ateniense: la hegemonía podía calificar, primero, a un líder político que conducía los asuntos militares; segundo, a un grupo social (“la muchedumbre que servía en las naves”) incorporada gracias a esa victoria al *demos* que se congregaba en la Asamblea; tercero, la hegemonía calificaba asimismo a una institución (“magistratura”) que combinando habilidad, prestigio y demagogia, adquiría una fuerza superior a las otras instituciones para gobernar la *polis*.

La experiencia latinoamericana de la fragua de caudillos a lo largo de los siglos XIX y XX no requiere mayores precisiones para dar cuenta de la emergencia de estos liderazgos civiles y militares que desbordan los límites constitucionales y, en algunos casos, pretenden ser –ellos mismos– el reflejo de la inclusión de nuevos grupos sociales al régimen de participación electoral y al goce de nuevos derechos. De Getulio Vargas a Hugo Chávez –pasando desde luego por el peronismo en sus diversas facetas– estos

cuadros de una exposición más vasta nos muestran la ruptura que puede producirse, en determinadas circunstancias, entre la democracia de origen y la democracia de ejercicio. Por eso, muchos autores vinculan estos ejemplos a escala latinoamericana con conceptualizaciones más genéricas tales como autocracia y autoritarismo.

Aclaremos, sin embargo, que, a diferencia de otras expresiones autoritarias en las que sobresalen las dictaduras militares o los casos prototípicos en la Península Ibérica del salazarismo y el franquismo, en esos regímenes del siglo XX se destaca el recurso a la legitimación popular aun cuando su origen provenga de un golpe de Estado. A ojos de un historiador, es obvio, volviendo atrás la mirada hacia el siglo XIX, que la trayectoria del bonapartismo tiene una multiplicidad de rostros que, no obstante, se insertan en un tronco común: todos ellos, en efecto, subordinan las instituciones a la voluntad del mando ejecutivo. En su expresión histórica, esta voluntad nos retrotrae al tercer concepto de Aristóteles acerca de la hegemonía, el que alude a la supremacía de una institución –en este caso el Poder Ejecutivo– que pretende imponerse sobre los frenos y contrapesos que establece, de acuerdo con nuestra tradición constitucional, una ley suprema de raigambre republicana.

Con este utillaje teórico les propongo ahora emprender juntos un breve recorrido a lo largo de estos treinta años de democracia. Convengamos, al menos como punto de partida, que la democracia inaugurada en 1983 tiene el atributo de la duración. Antes de aquella fecha, la democracia penaba en medio del fuego cruzado de revolucionarios y reaccionarios o evocaba una aspiración frustrada por golpes militares, fraudes y proscripciones. Ahora, en cambio, con la perspectiva que nos ofrecen estas tres décadas, aquel proyecto es una realidad viviente que arrastra en su decurso logros, fracasos y asuntos pendientes y señala la distancia que en la democracia se despliega, como hemos dicho hace un instante, entre los ideales subjetivos de la ciudadanía y sus consecuencias.

Esta tensión está en el centro del argumento democrático: ¿qué nos trae la libertad?; ¿qué los derechos que proclamamos?; ¿qué las apetencias de igualdad y justicia? ¿qué las obligaciones que los ciudadanos asumimos?; ¿qué nos trae, al cabo, la traducción del proyecto democrático en un régimen político en funciones?

Las respuestas se bifurcan. Parecería que el aspecto más saliente del régimen que se ha desarrollado en estos años es la intensidad de la práctica electoral en comicios nacionales, provinciales y municipales. No podríamos decir lo mismo acerca del encuadre institucional, republicano y representativo de dicha praxis. De esta contradicción entre el vigor electoral y el carácter asténico de las instituciones y de las mediaciones políticas deriva otro contrapunto no menos significativo. Durante la mayor parte de esta experiencia, la Argentina ha soportado, en efecto, un conflicto aún no resuelto entre dos tipos de democracia: por un lado, la democracia combinada con el control republicano del poder; por otro, la democracia que se sustenta, de acuerdo con los conceptos que acabamos de presentar, en la supremacía del Poder Ejecutivo sobre el resto de los poderes constitucionales.

En un caso regiría un gobierno de mayorías limitadas; en el otro, un gobierno que considera que el mandato mayoritario prevalece sobre cualquier otro freno. El rol presidencial es, para este punto de vista, el valor supremo de la democracia. Quien lo desempeña es la encarnación del pueblo, el intérprete esclarecido de una voluntad popular que debería mantenerse en su cargo cuantas veces la mayoría ratifique esa conducción. Esta disputa se ha manifestado al calor de unas crisis económicas que han herido con saña nuestro tejido social. Las crisis económicas reclaman leyes de emergencia para sortear sus efectos más brutales, desde el cambio del signo monetario hasta el *default* de la deuda, hoy de nuevo a la orden del día; a su vez esas medidas extraordinarias se transforman en una suerte de normalidad que se desenvuelve a contrapelo de lo que, por ejemplo, la Constitución estipula. La

“exceptocracia” de nuestro colega Mario Serrafiero, o la “emergencia permanente” de Hugo Quiroga.

Aun a riesgo de incurrir en un exceso de generalización, debido al uso abusivo del término, a este tipo de democracia se le podría adosar el adjetivo de populista. Populismo, entiéndase bien, según una óptica estrictamente política, hegemónica, ejecutivista, reeleccionista, dominante de poderes constitucionales y sociales como los medios de comunicación que bien puede combinarse con distintas políticas económicas (tal, por ejemplo, el contraste entre las políticas económicas de Bolivia y Venezuela). Según la definición de Fernando Henrique Cardoso, que a su inteligencia académica suma su calidad de hombre de Estado, “el populismo es una forma insidiosa del ejercicio del poder que se define por prescindir de la mediación de las instituciones, del Congreso y de los partidos, y por basarse en la relación directa del gobernante con las masas, cimentada en el intercambio de dádivas”. A lo largo de más de veinte años, este tipo de democracia ha prevalecido en nuestro país; se insinuó en su versión menemista (1989-1999) y se acentuó en su versión kirchnerista (2003-2014). La primera más benigna en términos ideológicos; la segunda con resuelto estilo militante en esta materia.

En contextos internacionales diversos, valiéndose de justificaciones tan contradictorias como atractivas según la ocasión en que fueran esgrimidas, ese populismo transformista esgrimió, al principio de ambos períodos, una capacidad de gobernanza que contrastaba con la frágil imagen de sus antecesores. El gobierno fundador de Alfonsín, asediado por rebeliones militares y un implacable acoso sindical cuando tronaba en América Latina la crisis de la deuda, no pudo conjurar esos desafíos. Creo que fue una presidencia de resultados trascendentes en el largo plazo; no así en su último lapso. Otras dificultades, tanto o más agónicas, se presentaron en el breve interregno del gobierno de la Alianza. De resultas de ello, las dos tentativas de levantar gobiernos atentos a

la tradición republicana, más allá de las diferencias en cuanto a liderazgos y concepciones programáticas, tuvieron que afrontar el duro condicionamiento de la gobernanza.

Este fue el factor que encumbró la larga duración de la democracia populista: presidentes investidos desde el vamos de una efectividad hiperactiva, con anclajes técnicos y rapidez en las decisiones que, no obstante, debieron afrontar (de hecho lo están haciendo en la actualidad) una paradoja del éxito económico. El viento a favor de las privatizaciones en los años noventa –fórmula dominante en el mundo a la caída del Muro de Berlín– tuvo su réplica con una dirección diametralmente opuesta en la década posterior, cuando la política del Consenso de Washington fue reemplazada por el abrupto renacimiento de una nueva versión del populismo latinoamericano y por una modificación favorable de la demanda de nuestros productos de exportación proveniente de la arremetida de los países asiáticos en el comercio internacional.

Esta mezcla inestable de las raíces antiguas de la política populista con una veloz inserción en las tendencias mundiales emergentes es una de las marcas de nuestra experiencia democrática. Un sello notable y al mismo tiempo ambiguo para la legitimación republicana del régimen, porque mientras la audacia de la gobernanza cosechó frutos en el corto plazo, la mentalidad populista acunó en los presidentes el sueño de alcanzar una perpetua instalación en el poder mediante reeleccionismos y rotaciones matrimoniales.

Empero, esta fue para ellos una corta ensoñación. Los despertaron la decadencia de las políticas públicas, su bajo rendimiento económico y las denuncias de corrupción. Aconteció con Carlos Menem, al término de su segundo mandato, y se repite en estos días con Cristina Fernández de Kirchner. En este sentido, las elecciones intermedias de 1997 y 2013 representaron un papel análogo: quebraron con un masivo voto opositor sendas voluntades reeleccionistas.

La sucesión presidencial es, entonces, una cuestión pendiente en el régimen de la democracia. No acertaron en esto las presidencias de tradición republicana ni tampoco las de tradición populista. Son treinta años sin normalidad en la alternancia presidencial salvo cuando ésta se produjo al modo de una reelección prevista por la propia Constitución o dentro de los márgenes de una rotación matrimonial. Para colmo, la única alternancia sin traumas entre partidos o coaliciones opuestas, de Menem a De la Rúa, fue el preanuncio de una crisis devastadora. Tan fuerte es este asunto irresuelto que el Pacto de Olivos y la reforma constitucional de 1994 respondieron al temor de que el país pudiera internarse de nuevo en un terreno reeleccionista semejante al de la reforma constitucional de 1949.

Sucesión en suspenso; conflictos de interpretación en torno a los contenidos republicano y populista de la democracia. Estas idas y vueltas han dejado el saldo de un régimen con serias deficiencias en el plano representativo, con fragmentación de partidos y predominio de aparatos que se construyen desde el vértice del poder en la Nación, en las provincias y en los municipios. Es un régimen animado por un pluralismo negativo más que por un pluralismo constructivo. Las mayorías consagran hegemonías para después cortar las alas a esas desmesuradas pretensiones. ¿Se podrá entender, alguna vez, que en las democracias la soberanía del pueblo es una entidad cambiante y no una esencia adosada a un liderazgo hegemónico? Por estos empecinamientos, el juego de los vetos recíprocos no ha podido aún consolidar un régimen de concertación entre partidos en la Nación y en la provincias. Lo que sobrevive, en consecuencia, es un federalismo a medio hacer con sistemas hegemónicos consolidados en no pocos distritos.

El legado más contundente de estos comportamientos es la privación que la ciudadanía padece de un conjunto de políticas de Estado aptas para abarcar, mediante consensos legislativos, varios períodos presidenciales. Al contrario de este propósito, cada epi-

sodio de gobierno arrastra en su caída programas de políticas de Estado que, al fin, no se cumplen. Para subrayar sólo un capítulo de una agenda más amplia, cabría destacar la ausencia en el país de políticas de seguridad concertadas. En su lugar campean la indefensión territorial, el narcotráfico y el crimen organizado. Lo mismo podríamos advertir con respecto a la energía, la educación y las condiciones macroeconómicas del desarrollo económico y de la creación, por tanto, de trabajo genuino a través de la inversión. Testigo de ello es el desempleo estructural que marca a fuego una población con el 25% de pobres, marginales y excluidos.

Como podrán advertir mis estimadas y estimados colegas, este repaso es a mayores evidencias incompleto, pero acaso permita echar alguna luz sobre dos cuestiones adicionales que ahora, se están planteando con urgencia. La primera tiene que ver con el hecho de que la expresión del pluralismo social y político en la sociedad argentina adquiere un sesgo negativo que deja en penumbra el carácter positivo que el pluralismo debería adoptar en una democracia republicana. Con esto quiero decir que el arte de la asociación voluntaria con fines constructivos en el campo político, representa entre nosotros un camino plagado de dificultades. La debilidad de los partidos, su fragilidad y fragmentación, se inscribe hoy en un contexto que no es favorable, como en otras circunstancias históricas del siglo XX, al desarrollo de partidos sólidos y consistentes. Digamos lo obvio: nuestro sistema de partidos está mostrando evidentes signos de atraso con respecto a países limítrofes como Uruguay, Chile y aun Brasil.

Si ubicamos estos fenómenos sobre el telón de fondo de la fástica transformación tecnológica que sacude al mundo en materia comunicacional, desde la video política hasta la irrupción de Internet, telefonía celular y redes sociales, podemos observar, día tras día, la formación de una democracia de candidaturas –algunas de ellas con fuerte anclaje en la gestión– en detrimento de una democracia de partidos: los partidos resultan ser, en estos casos,

instrumentos *ad hoc* de candidaturas que avanzan raudas en el espacio de las expectativas electorales, rompen con las estructuras establecidas y hacen las veces de fuerza de atracción para gobernante en funciones en provincias y municipio.

Ante una situación semejante suele prevalecer entre nosotros no solo el pluralismo negativo, al que hemos apuntado hace un momento, sino la combinación de éste con varios indicadores de ingobernabilidad que, perversamente, suelen explorar el horizonte de la crisis económica. Esta, me parece, es una suerte de mezcla explosiva que se emparenta con la ambición de los proyectos hegemónicos y la función del pluralismo negativo en tanto fuerza exclusiva de contención (señalo, al pasar, que estos vertiginosos pasajes de la hegemonía a la ingobernabilidad en una atmósfera impregnada de anomia, es explorado en un reciente trabajo por nuestro colega Jorge Vanossi). Así, la marcha de los acontecimientos ha dejado el saldo de una intención trunca, acosada por los efectos no queridos de sus propias pretensiones. Un saldo –añado– que carece de resguardos porque la instrumentalidad de las políticas concebidas con el objeto de perpetuarse en el poder, terminan al cabo volviéndose en contra de planes basados, por ejemplo, en construir popularidad sobre políticas consumistas e inflacionarias.

La segunda cuestión que propongo para concluir esta comunicación está directamente emparentada con la insuficiencia institucional de nuestra democracia. Esta incapacidad para responder institucionalmente a los retos de la política nos ha conducido a empantanarnos en una confusión persistente entre Estado y Gobierno. Cada gobierno con pretensión hegemónica opera, según esta perspectiva, con un criterio fundacional que pone patas arriba la necesaria continuidad que deberían albergar las instituciones del Estado de derecho. De esta manera las instituciones del control intraestatal entre agencias de gobierno, así como la autonomía meritocrática de la burocracia, padecen una permanente erosión que

es reemplazada por el clientelismo y por los arreglos típicos de lo que se ha denominado capitalismo de amigos. No es de extrañar, por consiguiente, que sobre estos procesos sobrevuele el fantasma y la realidad de la corrupción. Esta es otra paradoja que tal vez convendría destacar: mientras en el mundo de las democracias la división de poderes se acentúa hasta el punto de que en Estados Unidos y en la Unión Europea ya no hay tres poderes, sino cuatro, si a los clásicos sumamos un poder monetario independiente (nacional en un caso, supranacional en el otro), en los regímenes de confusión de poderes, la aparente eficacia con que estos se revisten en un primer momento, termina sepultada por el bajo rendimiento gubernamental y la endeblez de las políticas públicas.

Por estos atajos, y quizás sin darnos cuenta, hemos llegado al límite en el cual las instituciones del Estado no incorporan en su seno los valores de la duración y la estabilidad. El padre de la Unión Europea, Jean Monnet, un formidable creador de instituciones, aquel que dijo alguna vez que las personas pasan mientras las instituciones quedan, recordó en sus *Memorias* un pasaje del ginebrino Henri-Frédéric Amiel. Este pensador suizo del siglo XIX escribió estas palabras: “En cada persona la experiencia comienza de nuevo. Sólo las instituciones se hacen más sabias: acumulan la experiencia colectiva y, a partir de esa experiencia y de esa sabiduría, las personas sujetas a las mismas reglas, sin cambiar su naturaleza, transformarán gradualmente su comportamiento”.

Esta sabiduría, si bien se nos está yendo de las manos, encierra en sí misma las oportunidades de nuestra recuperación (resiliencia, dirán algunos). Los desafíos son grandes pero no imposibles de levantar, a no ser que sucumbamos a pesimismo sin sentido aptos para incubar otras aventuras autoritarias. Consisten estos desafíos en convertir el pluralismo negativo en un pluralismo positivo dispuesto a reconstruir instituciones. Digo bien instituciones en sentido amplio, abarcando de este modo las instituciones de raigambre constitucional y aquellas que, por ejemplo en

el campo económico, deberían suplantar políticas de privilegios y opacidad en los trámites y adjudicaciones por políticas que abran paso a la transparencia y a la innovación.

En los hechos, deberíamos afrontar el desafío de detener el péndulo de los liderazgos que ha oscilado, según las circunstancias, entre la hegemonía y la debilidad. En su lugar, podríamos apostar a favor de liderazgos institucionales, decididamente constructivos, cuyos rasgos salientes serían la inteligencia convergente entre partidos, la voluntad de afianzar políticas de alternancia sin traumas, y la exigencia de dar sustento a políticas de Estado de larga duración. Este cambio de orientación implicaría suplantar la política de confrontación y antagonismo por una política que arraigue en las virtudes de la amistad cívica. Estos atributos de la acción política, que tantas veces hemos evocado con nuestro colega Juan Ramón Aguirre Lanari, son los mismos que echó a rodar por la historia Aristóteles en los libros VIII y IX de la *Ética*. Aun aceptando que la política es agonal y en ella gravita el conflicto, la amistad cívica viene a encauzar esa propensión con la sabiduría de las instituciones reconociendo lo que entre nosotros hay de común y, por ende, de bienes compartidos.

## **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS**

*presentados por los señores académicos:*

*Académica María Angélica Gelli*

Dr. Botana gracias por su exposición, muy enriquecedora. Quisiera pedirle si pudiera ampliar algo más su concepto de pluralismo negativo.

*Académico Natalio Botana*

Es un concepto descriptivo que vengo rastreando desde ya más de treinta años. Hacia la década del 70 observaba el pluralismo negativo en acción en un contexto de crisis de legitimidad, con su carga de violencia recíproca, a través de la alternancia inestable entre regímenes civiles y regímenes militares o cívico-militares. Este concepto provenía del hecho de constatar una realidad evidente: la Argentina, en efecto, daba cuenta de un fuerte pluralismo social y cultural y un débil pluralismo político. Esta contradicción sobresaltó mi ánimo, al contemplar el pluralismo social en las estructuras corporativas del sindicalismo, en las asociaciones empresariales y en las expresiones culturales sujetas a control y represión. Eran expresiones de una sociedad gobernada autoritariamente que remitían a su formación histórica mediante la inmigración, el desarrollo educativo y, en general, a los procesos

que tuvieron lugar a la vuelta de los siglos XIX y XX, aquellos que reconoció con palabras entusiastas Joaquín V. González: una sociedad plural –recuerdo al respecto las investigaciones de G. Germani– con alta movilidad social. El enigma implícito de estos fenómenos es que dicha sociedad no pudo traducir ese pluralismo social y cultural en un pluralismo político viviente y aceptado, organizado a través de partidos políticos del tipo de los vigentes en aquel entonces en otros países. En aquellos años, una sociedad quizás con menor pluralismo social y cultural como la española fue capaz de instaurar a la muerte de Franco, en las primeras etapas de la transición, un pluralismo político constructivo que ofreció un ejemplo a todos aquellos que nos preocupábamos de aquellas cosas. A partir de 1983, con la experiencia excepcional que arrojan estos treinta años de práctica democrática continua, se abre otro panorama con la puja que se advierte entre dos concepciones, teóricas y prácticas, acerca de la democracia: una democracia republicana a medio hacer y una democracia con características hegemónicas de base populista que tampoco logra consolidarse. Ello se debe, se me ocurre, al pluralismo negativo y a la capacidad de veto que tiene el electorado. Los gobernantes quieren ser hegemónicos y a la postre no pueden porque llega un momento en que el electorado, sobre todo en las elecciones intermedias, detiene esa intencionalidad y le dice a los que mandan que hasta allí llegaron. Hay ejemplos como los de 1997 y 2013, pero el punto a dilucidar es este: ¿qué pasó después de 1997 y qué va a pasar después de 2013? Es evidente que se trazó un límite y que los proyectos reeleccionistas caducaron pero ¿donde encontrar el atributo esquivo de un pluralismo constructivo capaz de dar sustento sólido y efectivo a la práctica de la democracia republicana? Este atributo, compruebo, aún no lo hemos adquirido. De aquí, por cierto, la inestabilidad y la incertidumbre y, cuando estas se disipan, es porque en la práctica del federalismo en la provincias la estabilidad es tributaria de regímenes de partido hegemónico.

*Académica María Angélica Gelli*

Justamente eso es lo que me intriga de nuestro país, esa incapacidad para consolidar un sistema político, pero al mismo tiempo ese talento para establecer límites a las desmesuras de quienes intentan perpetuarse en el poder. Me gustaría preguntarle si esos bordes que finalmente se imponen se deben, en alguna medida, al gobierno del presidente Alfonsín que creó, casi, el símbolo de la Constitución Nacional como el confín de hegemonías perdurables. Porque en el cenit del poder de las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Kirchner se dispusieron sendos límites por parte de los ciudadanos. Para el primero, con el fracaso de la reforma constitucional en una de las provincias argentinas –ensayando la reelección indefinida del gobernador– y, para la segunda, la frustración del proyecto reeleccionista de la misma Presidenta, al perder el oficialismo las elecciones de medio término y, con ello, el número suficiente de legisladores para promover y obtener la reforma constitucional.

*Académico Natalio R. Botana*

Creo que es una hipótesis valedera y la suscribo aunque, tal vez, deberíamos volver a los textos fundamentales de El Federalista. Por un lado, la Constitución concebida como sistema de frenos y contrapesos para institucionalizar lo que I. Berlin llamó “libertad negativa” y, por otro, ( es muy clara la preocupación en este sentido de Madison y hasta del mismo Hamilton) la reserva de un mínimo de virtud necesaria para poner en marcha, en la práctica concreta, una forma política tan compleja. Hoy a este conjunto de valores e intereses lo llamaríamos la cultura política de una transición consensuada hacia la democracia. Aquel momento, que muchos autores en Estados Unidos sugieren es el momento del Republicanismo clásico, el que va de los debates de la Constitución de 1787 a las cuatro primeras presidencias fundadoras, pone

de relieve que las dos dimensiones son necesarias. Nosotros, a los tropezones, estamos practicando la primera dimensión.

*Académico Héctor Aguer*

Le agradezco al Dr. Botana su exposición. Se me ocurre que ese estudio de treinta años de vida política es de algún modo parabólico respecto de toda la historia política nacional. Pero vislumbro al final de su exposición la posibilidad de un cambio y una referencia que me pareció muy interesante a la amistad cívica, concepto que aparece en la *Ética Nicomaquea*. Me atrevería a una pregunta, también aristotélica en cierto modo, y es ésta: ¿qué podemos razonablemente esperar?

*Académico Natalio R. Botana*

Le respondo, en primer lugar, con la ayuda de Churchill, un retórico formidable: hay que esperar contra toda desesperanza. Creo que el concepto de pluralismo negativo es un punto de partida. A partir de este dato hay que trabajar. Advierto, en segundo lugar, un cierto espíritu de convergencia dentro de ese laberinto de partidos y facciones que presenta hoy la Argentina. En tercer lugar, advierto que las fuerzas espirituales de las instituciones religiosas están colaborando en sentido positivo. En cuarto lugar, advierto que se está acentuando el valor de la unidad en la diversidad, es decir, una actitud compartida en contraposición al antagonismo. De la pasión de cultivar la confrontación está surgiendo la exigencia del diálogo. La otra visión evidentemente acerca de lo que podemos esperar es la perspectiva pesimista de que todo siga igual, algo que no es necesariamente descartable. Pero para ahuyentar estas tinieblas podría recurrir de nuevo a Tocqueville para señalar que la democracia y el trípode en que asienta –libertad, igualdad y justicia– es una apuesta para abrir caminos de reconstrucción. La democracia abre la historia y no la cierra. Esta, me parece, es la apuesta que nos interpela.

*Académico René Balestra*

Un poco para contestar la pregunta sobre qué podemos esperar, tengo más de medio siglo de docencia y siempre me han gustado las imágenes que aporten a la comprensión. Solía decir en clase que la fiebre no es necesariamente un signo negativo porque los cadáveres no tienen fiebre, la fiebre es un mecanismo de defensa de un organismo que sigue vivo y que se defiende con la fiebre. ¿Qué podemos esperar? Se ha convertido en un escándalo lo del vicepresidente ¿y cuál es la ventaja? El escándalo; ¿por qué? Porque el escándalo es la manifestación de la fiebre de la sociedad argentina que casi durante una década del gobierno de Menem se atravesó sin escándalo y sin fiebre, las fiebres vinieron después. Alguien dijo con mucha gracia hablando de los que se volvían implacables después que había caído Menem, que nosotros somos muy buenos para hacer la autopsia, somos magníficos en la autopsia pero mientras la cosa está viva nadie se le anima. Entonces ese sería el margen de esperanza.

*Académico Isidoro J. Ruiz Moreno*

En cuanto a lo que preguntaba monseñor Aguer, buscando la solución de lo que ha planteado nuestro académico y amigo Botana, creo que la solución está, aunque utópica, en el Congreso, un poder gobernante. Estamos viviendo treinta años de corrupción, y esa corrupción se traduce en la compra del voto: todos sabemos que la masa que no trabaja está sujeta al subsidio que da el Estado. Si no se cambia eso no se va a modificar la situación del país. Con las elecciones parlamentarias creo que puede haber un cambio, si –como dice Botana– se tiende a la unidad opositora. Aunque dudo mucho que en la actualidad se hable de ella, porque vemos que el UNEN y el Pro, están con problemas; pero si se llegara por miedo a la unión de los Partidos, para que no siga este sistema actual, corrupto y autocrático, ahí sí podría haber una posibilidad de cambio.

Y creo que el cambio –me atrevo a dar una solución personal– estaría en la modificación de la ley electoral, con el sistema uninominal que planteó Roca a principios del siglo pasado: que se vote no por una lista confeccionada por cuatro o cinco caudillos, en la cual se conoce el primero o el segundo candidato, y se ignora los restantes. Se votaría por intermediación a la gente que se conoce.

*Académico Adalberto Rodríguez Giavarini*

Mi agradecimiento al académico Natalio Botana. Ha sido una presentación luminosa para mí: realmente la califico así. De todo lo que ha analizado voy a tomar solo un aspecto muy parcial, pero creo que allí existen categorías de análisis extensibles a otros ámbitos, evidentemente al de la política exterior.

La hegemonía populista o la democracia representativa implican dos políticas exteriores verdaderamente diferentes. Por ello, no es casualidad que no se puedan establecer políticas de Estado durables en la Argentina: se están vaciando o cambiando sustantivamente los elementos que desde la política nacional sustentan la política internacional de cada gobierno. Evidentemente, ésta es también, para el futuro, una diferencia que se corregirá o subsistirá según el cambio profundo que hagamos los argentinos, como bien lo diagnosticó Natalio Botana, con nuestro propio sistema de representación y nuestros propios consensos nacionales.

Digo esto porque el alineamiento en el ámbito regional e internacional, ya que también es aplicable ese análisis al ámbito internacional, hay una discusión como en la Argentina pero con matices, con otra intensidad. A lo largo y ancho del mundo existe una crisis de los valores convencionales para Occidente que están siendo cuestionados, o por lo menos no seguidos. En el caso de la Argentina, el cambio regional responde claramente a la coincidencia de la hegemonía populista argentina con los regímenes populistas, y eso es evidente cuando se ve la división continental

que se ha producido y que hoy está en plena discusión y en plena transformación. No voy a profundizar en cuáles son los exitosos y en cuáles son los ejemplos a imitar, todos saben cómo pienso y, modestamente, cómo he actuado.

En el caso más amplio del mundo diría exactamente lo mismo: nuestros últimos realineamientos propenden hacia regímenes donde aquellos que dicen estar en contra del capitalismo salvaje apoyan al mayor capitalismo salvaje como puede ser la experiencia exitosa y al mismo tiempo de hegemonismo pleno de China y la democracia *sui generis* y agresiva hacia terceros de Rusia. Entonces nuestra integración, tanto regional como internacional, está respondiendo unívocamente a la definición de política populista hegemónica que el propio gobierno lleva a cabo.

¿Qué nos podemos plantear nosotros como responsabilidad en términos de la acción? Acá hay otro socio optimista en términos de los cambios futuros en lo que se puede hacer y nuestra responsabilidad como académicos de esta casa. Me parece que hubo una experiencia muy marcada, que comienza en el continente, con la discusión o renovada sobre estos aspectos, que fue la Carta Democrática Interamericana. Lo importante fue el debate que se dio por primera vez en un pensamiento absolutamente Occidental. Donde no se discutían estas cosas nos aparece una representación, la venezolana, del presidente Chávez, diciendo que la democracia genuina no es la representativa sino la participativa. Entiende que ésta es la realidad, y logra bloquear la Carta Democrática Interamericana en la reunión de presidentes, en una reunión de cancilleres, hasta que el día que en que caen las Torres Gemelas, se puede firmar en Lima, solamente por ese evento, y por una presión desmedida de todo el continente, liderado por la Argentina, Brasil y Estados Unidos.

¿Qué quiero decir con esto? Que cuando uno tiene instrumentos de esta envergadura, aparentemente rigiendo el continente, en la realidad suceden otras cosas, como las que sucedieron y

las que están sucediendo en la política regional. Quiero ser preciso: en las aplicaciones de la Carta Democrática, en lo único que puede considerarse efectiva fue para defender a un gobierno hegemónico y populista como el de Venezuela, reconocido explícitamente como un contrasentido por los propios venezolanos. Así, vemos cómo los populismos están logrando cambiar y vaciar a la democracia representativa con gran apoyo de países como Brasil, con su involucramiento en Honduras: respaldando un vaciamiento de la democracia representativa en un país pese a la oposición, o al dictamen, del propio Poder Judicial de ese país.

Tengo que festejar y agradecer, no solamente el último trabajo de Vanossi, sino la convocatoria que él hizo con el académico correspondiente de Costa Rica, el Dr. Zovatto, en orden de volver a poner en valor una Carta Democrática cuya principal falla es ser bombardeada por este nuevo planteo internacional del continente que no ha podido reglamentar la aplicación ni profundizar la tipificación de democracia. Esto hubiese permitido imponer sanciones y, por tanto, definir el grado de cumplimiento o no del orden democrático. En otras palabras, estos populismos de la región vaciaron de contenido los instrumentos institucionales que estaban fundamentando el equilibrio continental o la concepción democrática continental.

Esto no se agota solo ahí, y lo veremos en la reunión que he citado, sino que también tiene carácter universal porque la misma discusión que estamos afrontando en el continente, y en la Argentina en particular, se está llevando a cabo en el resto del mundo. Nuevamente felicito al académico Natalio Botana por haber planteado de una manera tan rica, tan acabada, cuál es el dilema central. Y, como siempre, tenemos que empezar por casa si queremos después construir algo más significativo en el mundo.

*Académico Natalio R. Botana*

Quiero subrayar un aspecto de los importantes comentarios del académico Rodríguez Giavarini. Es un asunto que remite a opiniones y conversaciones que he mantenido este año con protagonistas de la política en Brasil (Fernando Henrique Cardoso, entre otros). El problema, en efecto, es la política exterior de Brasil del P. T. Una política suramericana que, en última instancia, concluye favoreciendo, en un falso equilibrio de poder, a tendencias de tipo venezolano. Por eso le asigno importancia a lo que pueda ocurrir en los procesos electorales de este año que, supongo, habrá expuesto el académico Zovatto en esta academia. Habrá que ver qué ocurre en Brasil porque, evidentemente, las candidaturas de Marina Silva y de Aécio Neves, de ser victoriosas, podrían generar cambios de orientación en esta materia. Habrá que ver, además, qué acontecerá en Uruguay en un proceso a dos puntas no sólo por la posibilidad de que gane el Partido Nacional sino por el cambio de liderazgo que va a tener el Frente Amplio con la candidatura de Tabaré Vázquez. Habrá que seguir de cerca estos cambios posibles porque no hay duda de que el populismo latinoamericano ha tenido apoyo en países que, hacia adentro de sus fronteras, tienen una calidad democrática y republicana superior a la que pueda tener Venezuela o, en menor grado de intensidad, la Argentina. Esta es una paradoja destacable.

*Académico Luis Renato Rabbi-Baldi Cabanillas*

Me asocio a las felicitaciones que ha merecido el académico Botana. El tema es clave. Me animo a hacer un aporte al principio un tanto escéptico, aunque luego dejo abierta una esperanza de optimismo. Obsérvese que en Salta, de donde vengo, pero creo que el análisis vale para todo el país, hay municipios que dependen en un 65 al 80 por ciento de los diversos planes existentes, ante

lo cual muchos opinan que el margen de “juego” en una elección es muy reducido. Otros indicadores tampoco parecen ayudar: la reciente ley de democratización judicial que la Corte Suprema ha comenzado a reglamentar, arrojó 160 mil inscriptos a nivel nacional, lo cual va en la línea de lo que usted plantea, en cuanto a la devastadora dependencia estatal que tienen amplios sectores de la sociedad que no tienen un lugar donde trabajar. También preocupa el clamor de las “madres del paco” ante el fenómeno del narcotráfico, y el alarmante descenso en los niveles de educación. Por eso me parece muy importante su planteamiento de retorno a las virtudes fundamentales, y ahí vendría la esperanza. Citando de memoria al profesor italiano Salvatore Amato, es oportuno memorar que un Estado óptimo es posible cuando reunimos tres recaudos: la imposibilidad de la indiferencia hacia el otro (relevante ante el tema de la exclusión social); la imposibilidad de la autosuficiencia, el creer que lo puedo hacer todo, y en consecuencia la apertura al diálogo. Y ahí creo que la clase dirigente, y pienso sobre todo en los gobernadores como punto de partida, tienen mucho que decir. Ser proactivos desde el diálogo y generar políticas inclusivas del otro excluido para mejorar la calidad de vida institucional y social.

*Académico Gregorio Badeni*

Felicito al académico Botana por su brillante comunicación y por las respuestas ilustrativas que brindó a las inquietudes planteadas por los señores académicos. El interés generado por su disertación me suscita varias preguntas que sintetizaré en dos. ¿Existen actualmente partidos políticos o hay otro tipo de agrupaciones a las cuales les damos esa denominación aunque difieren sustancialmente de los partidos políticos? Si es así, estimo que no podemos aplicar o pretender aplicar soluciones clásicas al proceso político cuando las fuerzas políticas que se manifiestan en el presente difieren de sus protagonistas anteriores. La segunda: ¿cuál

es el rol de los sindicatos como factores de poder en la actual realidad argentina actual?

*Académico Natalio R. Botana*

Respondo a la segunda pregunta y después paso a la primera que me va a exigir más tiempo. No es equivalente en la actualidad el rol de los sindicatos al que tuvieron en situaciones de pleno empleo y con niveles de pobreza mucho más bajos en las décadas de los 50, 60, 70 y 80. Creo que los sindicatos no tienen el poder de antaño aunque efectivamente hay algunos sindicatos que, debido a la mal formación de nuestro sistema de comunicaciones, sí son predominantes como los de transporte en camiones. Esto se debe, dicho sea de paso, a que hemos optado por el sistema de transporte más caro sin cuidar los más de 40 mil kilómetros de vías férreas de los cuales, en su momento, hizo gala nuestro país. Otro signo de declinación. En todo caso no imagino hoy por hoy al sindicalismo con el poder de veto de antaño aunque dentro de sus organizaciones estallen episodios de violencia. Destaco, en cambio, otras formas de contestación social como la acción directa en el espacio público. No dudaría en calificar de trascendente la segunda pregunta por dos motivos. El primero me conduce a evocar el diálogo que tuve con Felipe González en una reciente reunión del Círculo de Montevideo. Hay una honda preocupación en el mundo occidental acerca de lo que González denomina “crisis de gobernanza de la democracia representativa”. Ocurre que la democracia que él conoció y practicó ya no es la misma, debido a la revolución comunicacional y a la lentitud y fatiga de las democracias de la Unión Europea para recuperarse de las crisis del año 2008. Lo cierto es que dichos países, en particular el suyo, están sufriendo procesos de fragmentación territorial y de fuga hacia los extremos del populismo muy agudos. Si adoptamos este punto de vista, la crisis interna de los partidos en la Argentina reflejaría una crisis más vasta ¿Qué va a pasar con la democracia representativa cuyo

fundamento teórico proviene del siglo XVIII? ¿Qué va a pasar con los partidos que alcanzaron su apogeo a mediados del siglo XX? Seguimos trabajando con esos fundamentos y recordando aquella clase de organizaciones frente a los cambios asombrosos que han depositado la espontaneidad y creatividad del conocimiento humano. No hay más, en rigor, sistema de partidos en la Argentina. Lo que existe –lo insinúo en mi comunicación y lo he desarrollado en otros trabajos– es el predominio de una democracia de candidaturas, vale decir: candidatos audaces, respaldados por victorias electorales, gestiones de gobierno relativamente eficaces e impactos mediáticos, que rompen las estructuras establecidas de los partidos, y pretenden penetrar, aún no lo han hecho del todo, en el mundo de las redes sociales (fenómeno que, desde luego, ya comprobamos plenamente en los Estados Unidos y menos en Europa). La lección que podemos extraer de esta mutación en las relaciones sociales es que les va mejor a los países que han consolidado con antelación sistemas de partidos relativamente estables, como es el caso de Uruguay, de Chile o de Costa Rica. Sin embargo, hago un llamado de atención puesto que estoy aludiendo a países pequeños con regímenes constitucionales unitarios. Los países federales de alta complejidad con zonas muy deprimidas, como es el caso de México, Brasil y Argentina, suponen otra historia. Este, sin duda, es un reto mayor, algo semejante a los médicos antiguos que tenía buen dominio del diagnóstico y escasos instrumentos para curar. Tenemos pues el diagnóstico de que ha estallado el sistema de partidos en la Argentina. Del radicalismo queda una estructura fuerte en el interior y débil en la Capital y tierras bonaerenses; el peronismo es hoy un receptáculo de lo que llamamos democracia de candidaturas. Este es el escenario que nos convoca a la reconstrucción de los partidos en una circunstancia en la cual pugnan dos tradiciones opuestas en lo que se refiere al origen y desarrollo de nuestros partidos. Una tradición ubica dicho origen en el seno de la sociedad civil. Según las clasificaciones clásicas de Maurice Duverger, serían partidos de creación externa que ca-

recen de los recursos que les podrían proporcionar los gobiernos. Dependen, en suma, de ellos mismos. Así nació la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista; así se desarrollaron, después de la ley Sáenz Peña, las corrientes conservadoras que no lograron unificarse en un partido nacional. La otra tradición, mucho más robusta, hoy vigente en la Argentina, apuntala más bien a la democracia de candidaturas. Se trata de la construcción de partidos desde el vértice del Estado dividiendo los partidos previamente establecidos. El método comenzó con el diseño de la Concordancia que apoyó a la presidencia de Agustín P. Justo en 1931 y se repitió a partir de 1945-46 en el plano de la movilización de masas y la puesta a punto del peronismo como partido hegemónico. Creo que el contrapunto entre estas dos tradiciones no ha caducado y proseguirá haciendo de las suyas en el curso de este recambio de gobierno. Si observamos, por ejemplo, el faccionalismo partidario en muchas provincias, la política parece un libro de pases de equipos de fútbol a la espera de quiénes pasarán de un lado a otro del tablero. Convengamos, no obstante, que el asunto tiene raíces históricas. ¿Será posible, me pregunto, que de esta democracia de candidaturas se pueda reconstruir una democracia de partidos? Francamente no estoy en condiciones de formular un respuesta tajante, pero tal vez, con la ayuda del concepto del pluralismo negativo, resulta para mí evidente que la Argentina tiene que avanzar, paso a paso, en la reconstrucción de los fundamentos de nuestra convivencia cívica: el pluralismo positivo o constructivo es un indicador conceptual, entre otros, de este pasaje tan desafiante como posible.

*Académico Jorge R. Vanossi*

Suscribo enteramente la comunicación del Dr. Botana, pues los que lo conocemos hace muchas décadas estamos acostumbrados a escucharlo sesudamente y, sobre todo me impresiona mucho el concepto que desarrolló a raíz de la mención de la Dra.

Gelli sobre la “democracia de candidaturas”. Esa democracia de candidaturas es consecuencia de varias cosas: por un lado lo que ya quedó bien claro acá en la mesa, o sea, la implosión de los partidos políticos y también de la inexistencia de los mismos, los que ya reciben cualquier otra denominación menos la de partidos. Están tan partidos que de esa partición no quedó nada. Pero hay dos encorsetamientos que llevan a no ser demasiado optimistas. Cuando digo “no demasiado optimista” quiere decir que he perdido las ilusiones pero mantengo la esperanza, porque la esperanza se apoya en la fe, y como decía un muy buen escritor y analista político nuestro: “...la única salida racional es que se produzca un milagro...” (lo decía Marcelo Sánchez Sorondo en su último libro). Esos encorsetamientos son dos. Uno el malhadado Pacto de Olivos con su “núcleo en coincidencia básicas”, que he llamado el “container”, es decir: tómallo o déjalo. En la constituyente, con la única excepción de monseñor de Nevares, y de una diputada que lo acompañó, todo el resto votó todo; todos se quedaron, todos votaron y todos juraron; ahora vivimos las consecuencias del Pacto de Olivos, algunas fueron inmediatas, otras mediatas, y otras más lejanas que las estamos sufriendo consecuentemente en la actualidad. Pero hay otro “container” que no se ha mencionado explícitamente esta noche, que es la diabólica concepción personal de Néstor Kirchner, redactor de lo que nos dejó como herencia, que es la ley de las PASO, que nada tienen que ver con las primarias abiertas de Estados Unidos; ya por el nombre es una mentira, pero con dos finalidades: primero hacer una encuesta oficial con voto obligatorio para ver “cómo vienen los tantos”, y ver cómo están los “porotos” distribuidos y, segundo, crear una estratificación de la situación en virtud de la cual se va después a la elección definitiva sin capacidad de recomponer nada, porque hay una indisponibilidad total: no se puede ni en la lista de diputados, ni en las candidaturas presidenciales, ni senatorial ni nada. De modo que es una trampa, visiblemente una trampa que también aceptaron. Y tercero, una debilidad dolorosa. A mí me duele porque

no me veo representado por una oposición casi permanentemente claudicante salvo en lo retórico. Y la mayor claudicación fue la del 2009 cuando, teniendo el oficialismo la mayoría perdida en la Cámara de Diputados, los opositores dijeron y proclamaron como si fuera una doctrina, que había que reconocerle al oficialismo la presidencia de la Cámara de Diputados para poder asegurar la gobernabilidad. No la gobernanza, que para mí es un concepto cualitativo, mientras que la gobernabilidad es cuantitativo; pero existieron en el pasado argentino experiencias en las cuales han pasado presidentes y en situaciones muy duras, gobernaron con cámaras adversas. En la década del 30 sin ir más lejos, Agustín P. Justo, a partir de que el radicalismo levantó la abstención; y Roberto Ortiz con presidentes de la Cámara de Diputados como Cantilo, Noel, como otros que eran opositores; porque radicales, socialistas y demócratas progresistas y algunos partidos del interior tenían mayoría y la Concordancia no tenía mayoría y no pasó nada: se podía gobernar. De modo que la oposición en el 2009 firmó su rendición. Y un testimonio de lo que puede repetirse está en el espectáculo televisivo; creo que tenía razón Lilita Carrió, porque hay que ir a la gran coalición, estoy convencido de eso, lo digo y lo repito: hay que ir a la gran coalición como han hecho en Alemania por ejemplo para poder gobernar. Pero no tenemos atmósfera para una gran coalición, para concordar en cosas elementales, como no retirarse, y librar las batallas con argumentos, presencia y con voto, aunque se pierda. Hay que pedir el juicio político con todos los fundamentos aunque se sepa de antemano que no hay dos tercios, pero hay que dejar el testimonio histórico de lo que se pidió. Mis últimos proyectos antes de retirarme de la cámara en el 2007 fueron el pedido de juicio político a Néstor Kirchner con todos los fundamentos y el pedido de remoción del jefe de gabinete con todos los fundamentos, porque los había. Pero bueno, no se dan las circunstancias para eso. Creo que el retiro de los senadores frente a la presencia del vicepresidente no debió ser tal: debió ser una impugnación permanente pero quedándose en

las bancas. El retiro es una mala costumbre, es lo que hicieron en Italia los opositores y Mussolini aprovechó para aprobar todo lo que quería aprobar y después hacer el referéndum disolviendo y suprimiendo la Cámara de Diputados para reemplazarla por la Cámara de las Corporaciones. Se va a renovar la mitad de la Cámara de Diputados. Por lo general las variaciones son muy pocas, son veintitantos diputados más, veintitantos menos; cambia un poco la cosa, se hacen nuevas alianzas, etc. pero no da para mucho; y un tercio del Senado, en muchas provincias en donde el propio kirchnerismo va a obtener de nuevo las bancas, de modo tal que lo que va a resultar de ese parlamento con un presidente opositor o con un presidente continuista de lo actual, o con un presidente hermafrodito no va a haber grandes variantes, salvo que la presión de la opinión pública sea muy fuerte, punto uno, y punto dos que haya una gran “borocotización” general, un gran “trasfuguismo”, que lo puede haber de parte de los que son oficialistas ahora y después serán opositores. Conocí legisladores que eran ultra menemistas en la Cámara cuando tuve que defender, siendo Ministro, el tema de la derogación de la ley de subversión económica, y que se oponían a la derogación y al final hubo que derogarla “porque lo pedían”, pues en las negociaciones con el Fondo y con el Banco Mundial resultaba que había que derogar esa ley y finalmente se derogó. De modo que ahí podría haber una solución por la vía de la gran presión de la opinión pública. Por lo tanto creo que la solución está en que el proceso siga su curso y que los actores según la doctrina Churchill “se friten en su propia salsa”.